Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Cargo: Subdirectora Del Programa De Actualización Y Perfeccion
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2026 11:42:03 -05:00

Lima, 13 de Noviembre del 2026

RESOLUCION N° 000225-2026-AMAG/DA-PAP

VISTO:

El Informe N°0207-2026-AMAG-DA/CUS, que eleva la relación de postulantes aptos a la **Conferencia virtual " La eficacia de las sentencias laborales: Reincorporación de trabajadores y los límites de la resistencia administrativa municipal"** a ejecutarse el día lunes 16 de noviembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, la Conferencia virtual: "La eficacia de las sentencias laborales: Reincorporación de trabajadores y los límites de la resistencia administrativa municipal" es una actividad académica que forma parte del Plan Académico 2026;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación especializada área temática de Derecho Laboral, con dos (02) horas lectivas; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 28 inscritos, de los cuales 18 postulantes son magistrados 10 postulantes son auxiliares de justicia; los mismos que fueron evaluados por el coordinador de la conferencia, a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria; concluyendo que 04 auxiliares de justicia no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal por cumplir con el perfil, requisitos establecidos en la convocatoria y obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de postulantes admitidos a la **Conferencia virtual "La eficacia de las sentencias laborales: Reincorporación de**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **TABACPA**

trabajadores y los límites de la resistencia administrativa municipal" a ejecutarse el día lunes 16 de noviembre de 2026, la misma que consta de 18 magistrados y 06 auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER Que los participantes admitidos efectúen un pago único ascendente a **S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles)** por concepto de emisión de la constancia, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

Desde el 14 hasta el 30 de diciembre de 2026

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta.

ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFICAR** copia de la presente resolución al funcionario responsable del portal de transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los fines de sus respectivas competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digital

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE
ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
Academia de la Magistratura

TDVN/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **TABACPA**

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
DEL POZO CARDENAS Arturo
Segundo FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/11/2026 10:37:04-0500

Firmado digitalmente por
VALVERDE NAVARRO Teresa De
Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2026 11:34:17 -05:00

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de Magistrados admitidos a la Conferencia Virtual : "La eficacia de las sentencias laborales: Reincorporación de trabajadores y los límites de la resistencia administrativa municipal"

Lunes 16 de noviembre del 2026 de 17:00 a 18:30 horas

MAGISTRADOS

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ALVARADO	PACHECO	KRISNA DELFINA	Fiscal Adjunto Provincial
2	BAUTISTA	OTINIANO	SINDY EVELYN	Juez Especializado o Mixto
3	BENAVIDES	MEZA	YENNY BEATRIZ	Juez Especializado o Mixto
4	CAMACHO	ZAMBRANO	JUANA CONSUELO	Juez Superior
5	CHILCON	TAPIA	MARUJA	Juez Superior
6	CONDORI	TICONA	ROBERTO	Juez Superior
7	ESTRADA	ROSAS	LIRA	Fiscal Adjunto Provincial
8	INOCENTE	TORRES	ENVER	Juez Especializado o Mixto
9	MEDINA	SAYRA	TANIA LIZETT	Juez Especializado o Mixto
10	MIRANDA	PEREZ	SANDRA	Juez Especializado o Mixto
11	PALOMINO	PRADO	RICHARD	Juez Especializado o Mixto
12	PANTOJA	DOMINGUEZ	LIZARDO	Fiscal Provincial
13	QUIROZ	SANDOVAL	MITZI TATIANA	Juez Especializado o Mixto
14	RODRIGUEZ	LUJAN	JOSE EDUARDO	Juez Superior
15	RODRIGUEZ	TORREBLANCA	CHRISTIAN ANTHONY	Juez de Paz Letrado
16	ROLDAN	CORREA	INGRID MAGALI	Fiscal Adjunto Provincial
17	SOTOMAYOR	SAAVEDRA	DAVID LUIS	Juez Superior
18	VILCA	ZORRILLA	JESUS ANGEL	Fiscal Adjunto Provincial

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de Auxiliares admitidos a la Conferencia Virtual : "La eficacia de las sentencias laborales: Reincorporación de trabajadores y los límites de la resistencia administrativa municipal"

Lunes 16 de noviembre del 2026 de 17:00 a 18:30 horas

AUXILIARES DE JUSTICIA

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	CARDENAS	COLONIO	CINTHYA	Auxiliar Jurisdiccional
2	CAXI	CAXI	VIDAL RICHER	Auxiliar Jurisdiccional
3	MEZA	MEZA	LESDY LADY	Auxiliar Jurisdiccional
4	QUINCHO	GARCIA	ANGELA LUZ	Auxiliar Jurisdiccional
5	TAPIA	ACERO	JESSICA DANAE	Auxiliar Jurisdiccional
6	VARGAS	QUISSE	ANA ISABEL	Auxiliar Jurisdiccional